

Guayaquil, 30 de Marzo del 2007.

Señores:
Accionistas
SACHOF S.A.
Ciudad.-



Estimados señores:

En base a la revisión efectuada en los Libros Contables cortados al 31 de Diciembre del 2006. De la CIA. SACHOF S.A. Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Libros Contables.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos.

La correspondencia, los libros de actas de la junta general de Directivos, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.

Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.

No hubo Movimientos Contables en este periodo solo la cuenta de integración de Capital correspondiente a La compañía SACHOF S.A.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

Sandy Mayorga P.

Sandy Mayorga Pincay
0930619655
Comisario